

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos del jueves veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 27-06-2024, de manera virtual con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

CONSEJO DIRECTIVO: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta. Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Ólger Irola Calderón, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

AUSENTE CON JUSTIFICACION: Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, por asuntos laborales.

Sra. Alexandra Umaña, me encuentro en San Antonio de Coronado en mi casa de habitación.

Sr. Ólger Irola Calderón, me encuentro en mi casa en Guápiles, Pococí.

Sra. Floribel Méndez, en San Pedro de Montes de Oca.

Yorleni León, desde las oficinas centrales del IMAS.

Yorleni León: Vemos que no tenemos a don Freddy y tampoco a don Jorge.

Berny Vargas: Doña Yorleni, le recomiendo un receso de cinco minutos.

Yorleni León: Si, un receso, no los tenemos. Mientras tanto, que quede en actas que la señora Ilianna Espinoza, envió un correo electrónico manifestando que el día de hoy ella no nos podía acompañar, eso correo le llegó a la Secretaría.

Dígame, doña Silvia.

Silvia Castro: Para informar, que don Freddy, antes que iniciara la sesión, nos comentó que está atendiendo un asunto urgente, un problema bancario que está teniendo en este momento, debe estar todavía intentando resolver ese asunto.

Yorleni León: Es que estoy sin quórum, verdad.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Vamos a decretar un receso de cinco minutos.

Yorleni León: Se reanuda la sesión.

Estamos con la comprobación del quórum.

Sr. Freddy Miranda, en casa de habitación, Los Ángeles de San Rafael de Heredia.

Sr. Jorge Loría, me encuentro ubicado en mi casa de habitación en la Ciudad de Puntarenas.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Sra. Silvia Castro Quesada, Gerente General Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, Sr. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General y el Sr. Luis Fernando Hernández Meneses, Subauditor.

Sra. Silvia Castro, me encuentro oficinas centrales IMAS.

Sr. Jafeth Soto, desde Montes de Oca, San José.

Sr. Luis Felipe Barrantes, me encuentro en las oficinas centrales del IMAS.

Sr. Geovanny Cambronero, me encuentro en mi casa de habitación en San Antonio de Coronado. Don Ólger bienvenido y siéntase muy a gusto en miedo de nosotros.

Sr, Berny Vargas, me encuentro en las oficinas centrales del IMAS.

Luis Fernando Hernández, me encuentro en mi casa de habitación en Moravia. Le doy la bienvenida a don Ólger.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Yorleni León: Procedo a dar lectura del orden del día.

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 25-05-2024 Y No. 26-06-2024**

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

4. ASUNTO PRESIDENCIA EJECUTIVA

4.1. Análisis y eventual aprobación del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Registro Nacional y el Instituto Mixto de Ayuda Social, para la consulta gratuita de las bases de datos de los registros de bienes muebles e inmuebles, según oficio **IMAS-PE-AJ-0761-2024**.

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1. Análisis y eventual aprobación de la modificación Presupuestaria General N° 02-2024 y el ajuste de metas en el POI-2024, según oficio **IMAS-GG-1009-2024**.

6. ASUNTOS DIRECCION SOPORTE ADMINISTRATIVO

6.1. Análisis y eventual aprobación para la Decisión Final de la Licitación Mayor 2024LY-000001-0005300001 "Servicio de Aseo y Limpieza para diferentes puestos del país del IMAS, según oficio **IMAS-DSA-0232-2024**.

7. ASUNTOS AUDITORÍA INTERNA.

7.1. Análisis y eventual aprobación del inicio al proceso de nombramiento en propiedad de la plaza N° 31262 de Subauditor/a, a través de un Concurso Público, según oficio **IMAS-CD-AI-366-2024**.

8. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Yorleni León: Quiero pedirles que por favor sacar el punto "7. Asuntos de Auditoría Interna, Análisis y eventual aprobación del inicio al proceso de nombramiento en propiedad de la plaza N° 31262 de Subauditor/a, a través de un Concurso Público, según oficio **IMAS-CD-AI-366-2024**.", esto por una razón muy sencilla, hoy quien nos acompaña en esta sesión es justamente el Subauditor a.i, que tenemos.

Prefiero sacar este tema de la agenda y verlo con doña Marianela Navarro, Auditora, el próximo lunes, entonces lo estaríamos dejando por fuera.

Yorleni León: Si están de acuerdo con el orden del día, tomando en cuenta que vamos a sacar el punto 7, por favor manifestarlo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024**

Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Ólger Irola Calderón y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día con su respectiva modificación.

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DELAS ACTAS No. 25-05-2024Y No. 26-05-2024.

- ACTA No. 25-05-2024

Yorleni León: Me indican de la Secretaría de Actas que mi persona estuvo ausente de esa sesión, lo mismo que don Rolando Fernández Aguilar, exdirector.

Consulto si tienen alguna observación con el Acta No. 25-05-2024.

No habiendo observaciones, procedo con la votación del acta.

ACUERDO No. 107-06-2024

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 25-05-2024 del jueves 30 de mayo del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior. Se abstienen de votar las Sra. Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, _____ y el señor Ólger Irola Calderón, Director _____, por no haber estado presentes en esa sesión.

- ACTA No. 26-06-2024

Yorleni León: Me indican de la Secretaría de Actas que en estuvo ausente el señor Rolando Fernández, exdirector.

Consulto si tienen alguna observación con el Acta No. 26-06-2024.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

No habiendo observaciones, procedo con la votación del acta.

ACUERDO No. 108-06-2024

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 26-06-2024 del jueves 06 de junio del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loria Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior. Se abstiene de votar el señor Ólger Irola Calderón, Director  , por no haber estado presente en esa sesión.

Ólger Irola: Yo evidentemente me abstengo de votar, pero la leí, hay unas cosas de forma, por ejemplo, en una parte dice que se va a comprar un carro para los proyectos, pero abajo dice productos.

Yo remarque algunos errores. A quién le hago llegar eso.

Yorleni León: Don Ólger, gracias por las recomendaciones y observaciones que hace, el sugiero que esas observaciones que usted tiene las haga llegar a la secretaria a doña Marielos que es la persona que se ha estado comunicando con usted esta semana, para coordinar lo del correo y demás asuntos.

Se los marca, para que ella proceda a hacer esas mejoras de forma que tiene el acta. Muchas gracias.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

4.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL Y EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, PARA LA CONSULTA GRATUITA DE LAS BASES DE DATOS DE LOS REGISTROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SEGÚN OFICIO IMAS-PE-AJ-0761-2024.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Yorleni León: Les solicito por favor la autorización de ustedes, para que de manera virtual pueda incorporarse el Sr. Luis Adolfo González Alguera, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Ólger Irola Calderón, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, están de acuerdo con el ingreso de la persona funcionaria.

Ingres a la sesión el señor Luis Adolfo González.

Yorleni León: Mientras Luis se incorpora, les comento, en las visitas que he ido realizando en las diferentes ULDS, deseo que llegue al IMAS, nos encontramos, con que los funcionarios de nosotros tenían un acceso limitado a las consultas que se hacen al Registro Nacional.

Ingres a la sesión el señor Luis Adolfo González.

Yorleni León: Buenas tardes, don Luis Adolfo, bienvenido a la sesión.

Luis Adolfo González: Muchas gracias, doña Yorleni, buenas tardes para todos los señores del Consejo Directivo y a usted en especial. Saludos a los compañeros

Yorleni León: Muy amable. Entonces les contaba que me comentaban en las oficinas que a veces tenían que irse a sus casas a hacer como las consultas, porque teníamos como un número establecido de consultas que podíamos hacer a nivel de la institución al Registro Nacional. Entonces, con esa solicitud de los funcionarios de ver cómo les podíamos solucionar esto, le pedí a Luis Adolfo que, por favor, se hablara con la gente del Registro Nacional para ver de qué forma podía tener el IMAS un acceso masivo, masivo no, un mayor número de accesos posibles, entendiendo que nosotros atendemos una gran cantidad de personas en todo el país y que estar consultando esas bases de datos es indispensable.

Entonces, don Luis nos hizo el favor de empezar a coordinar con el Registro Nacional, tuvo una serie de reuniones y demás, hasta finalmente traer hoy este acuerdo. Don Luis Adolfo, yo le agradecería dos cosas. Uno, que usted le explique a este Consejo en qué consiste básicamente ese convenio, ¿qué es lo que nos va a permitir a nosotros? ¿A qué vamos a tener acceso?, ¿Cuáles son los... Si es que

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

inmuebles, muebles, catastro y otros, digamos, detalles ahí de esa información que tiene el registro.

Con eso, nosotros podemos tener más facilidad de integrar esa información internamente a los sistemas y dar una mejor solución a los usuarios de la institución que dan el servicio a los beneficiarios. Una vez que se establezca este convenio, ya para finalizar, el paso que quedaría es que los técnicos de informática del IMAS, nosotros, internamente hacemos la conexión con el registro, habrá una conexión con ellos, previa ahí, se establece la comunicación y ya podemos consumir esa información para el uso interno de la institución.

Yorleni León: Muy bien, muchas gracias, don Luis Adolfo.

Don Berny, usted tuvo la posibilidad de ver el convenio, no sé si usted tiene alguna observación desde el punto de vista jurídico con este convenio.

Berny Vargas: No, doña Yorleni, no tengo observaciones. De hecho, el convenio cuenta con la constancia de legalidad que he firmado. El convenio se ajusta en un todo al ordenamiento jurídico y además facilita y permite cumplir con los principios de servicio público que están contemplados en el artículo 4 de la Ley General de Administración Pública. Por lo tanto, la Asesoría Jurídica recomienda a este Consejo su conocimiento y eventual aprobación.

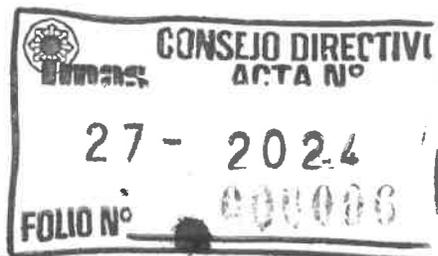
Yorleni León: Muy bien, gracias. Tenemos a don Luis Adolfo aquí, no sé si algún director o directora quisiera hacerle alguna consulta a don Luis Adolfo con respecto al convenio.

No, muy bien. Entonces, don Luis Adolfo, muchísimas gracias por acompañarnos, por aclararnos, darnos información sobre el convenio y sobre todo por haber hecho todas las diligencias antes de traer este tema aquí al Consejo. Muchas gracias.

Luis Adolfo González: Con todo gusto, señora Yorleni. Que tengan un lindo día todos.

Se retira de la sesión el señor Luis Adolfo González.

Yorleni León: Si no tenemos observaciones, entonces vamos a proceder a conocer una propuesta de acuerdo. Doña Alexandra, nos ayuda con la lectura, por favor.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024**

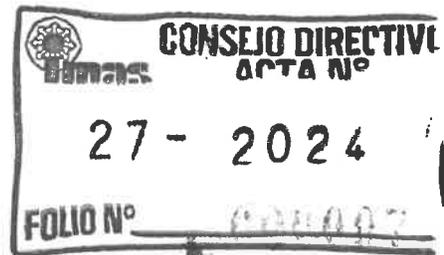
el Registro va a tener algún acceso a nuestra base de datos, ¿qué sería...? Que usted nos explique en detalle en qué consiste el convenio que el día de hoy estaríamos eventualmente aprobando.

Luis Adolfo González: Sí, claro, con todo gusto, doña Yorleni.

Casi que usted resumió al inicio el problema en el que estábamos, solo voy a ratificar lo que usted indicaba. Efectivamente, el Registro Público tiene una consulta, valga la redundancia pública, en donde todos los costarricenses podemos utilizar para consultar bienes inmuebles, temas de catastro, lo usan mucho en la parte legal, los abogados, los notarios cuando van a hacen algún tema, igual el público lo puede hacer.

Claro que ese servicio está disponible para el común de la población y tiene una cantidad limitada de accesos, porque probablemente algún abogado, notario o alguna persona pública hace 15, 20 consultas. Cuando en el IMAS hacemos una consulta que se le quiere para los servicios institucionales en masa, el Registro Público ve la red de nosotros como una sola instancia. Entonces, ahí se pueden imaginar que pueden haber 500, 600, 700 consultas en cuestión de medio día y quizás más. Entonces, por un tema, cuando se vino al asunto de la seguridad, el Registro empezó a ser controles en dos sentidos. Uno, ver que eso no podía ser algún intento de alguna situación, digamos, de ciberseguridad. Y otra, el rendimiento de los sistemas de ellos. Entonces ellos, pensando en que eso puede ser algo sospechoso, entonces ellos bloquean por cantidad de accesos o consultas ese sistema. Y entonces nosotros nos vemos perjudicados, es ahí donde doña Yorleni, nos hacen a nosotros la solicitud de buscar la alternativa, nos apasionamos, nos conectamos con la gente del Registro y nos dicen que sí, hay un servicio que nos pueden permitir a nosotros conectar hacia ellos a la base de datos internamente con temas de seguridad, en el convenio ahí lo estipulan que el IMAS tiene que tener una seguridad aceptable para que ellos puedan aceptar y nosotros poder de forma diferente, por decirlo así, especial, tener acceso directo a la base de datos de ellos en una parte especial, sin restricciones de tiempo ni cantidad y con una preferencia diferente a la demás población costarricense, ese convenio permite hacer eso.

Sobre la pregunta puntual que nos decía doña Yorleni, esta conexión es, en un solo sentido, es de nosotros hacia el Registro. El Registro no se conecta con nosotros, ellos no tienen interés en tener acceso a alguno de los sistemas de nosotros, alguna base de datos, sino nada más nosotros para tener el servicio de consulta de bienes,



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024**

Alexandra Umaña: Da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 109-06-2024

RESULTANDO

Primero: Que mediante oficio IMAS-GG-TI-0071-2024 de fecha 03 de mayo del 2024, el Área de Tecnologías de Información, remite a la Presidencia Ejecutiva para consideración la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Consulta Gratuita de las Bases de Datos de los Registros Inmobiliario y Bienes Muebles; entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Segundo: Que mediante oficio IMAS-PE-0963-2024, la Presidencia Ejecutiva, solicita a la Asesoría Jurídica revise la propuesta del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Consulta Gratuita de las Bases de Datos de los Registros Inmobiliario y Bienes Muebles; entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Tercero: Que mediante oficio IMAS-PE-AJ-0761-2024, la Asesoría Jurídica remite a la Presidencia Ejecutiva el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Consulta Gratuita de las Bases de Datos de los Registros Inmobiliario y Bienes Muebles; entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Instituto Mixto de Ayuda Social, para someter a conocimiento del Consejo Directivo, según constancia de legalidad N°CL-0023-2024.

CONSIDERANDO

Primero: Siendo que en la actualidad el IMAS está teniendo dificultades, en satisfacer sus necesidades de información registral, para la prestación de sus servicios públicos, dada la limitación de intentos que se tiene por oficina, para acceder a los registros de bienes muebles e inmuebles, se hace necesario acudir a la coordinación interinstitucional para que la atención de solicitudes de beneficios, subsidios o transferencias monetarias condicionadas de las personas que requieren apoyos socioeconómicos del Estado, puedan realizarse.

De esta coordinación interinstitucional se pretende que las consultas sean gratuitas e ilimitadas, con la clara intención de cumplir con la disposición contenida en el

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública, que es brindar un servicio público eficiente y ajustado a la realidad social de la población objetivo del IMAS.

Segundo: Que para la garantía de una adecuada ejecución de recursos de inversión social, es pertinente que se valide la posición socioeconómica de las personas solicitantes, para determinar si cuentan con bienes susceptibles de valoración económica que permitan tomar decisiones sobre la orientación de estos recursos, sobre la toma de decisiones y sobre la priorización de las personas y familias a beneficiar y es justamente para estos efectos que el presente convenio se constituye en un instrumento que facilitará esta actividad del IMAS.

Tercero: Que es criterio de este Consejo Directivo que, toda acción interna, coordinada o interinstitucional que se realice, para la mejora de las condiciones de vida de las personas en condiciones de pobreza extrema o pobreza es una acción apegada al Derecho de la Constitución, a la legalidad y la protección de derechos e intereses de este segmento de la población, por lo que se hace no solo procedente la aprobación de este convenio sino necesaria.

POR TANTO, SE ACUERDA

Aprobar el Convenio de cooperación interinstitucional entre el Registro Nacional y el Instituto Mixto de Ayuda Social para la consulta gratuita de las bases de datos de los registros de bienes muebles e inmuebles.

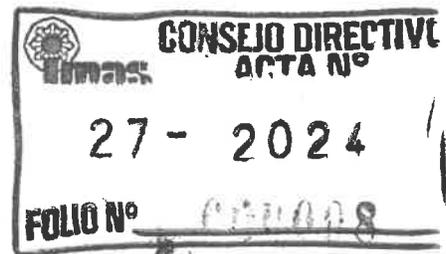
Yorleni Leon: Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Ólger Irola Calderón, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

Floribel Méndez: Hacer un reconocimiento que me parece excelente estas iniciativas y estos tipos de convenios con instituciones, donde se aprovecha el tener automatizada una conexión que facilita y apoya al trabajo de la gestión del IMAS.

Yorleni León: Así es, definitivamente sí.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024**

5.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 02-2024 Y EL AJUSTE DE METAS EN EL POI-2024, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-1009-2024.

Yorleni León: Para este punto les pido su autorización para que ingresen de manera virtual las siguientes personas: Silvia Morales Jiménez, Jefa del Administración Financiera, Yorlene del Rosario Arias López, Jefa de Presupuesto y Angie Lucia Vega González, Profesional de Planificación Institucional. Si están de acuerdo, por favor manifestarlo.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Ólger Irola Calderón, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, están de acuerdo con el ingreso de las personas funcionarias.

Ingresan a la sesión las personas antes mencionadas.

Yorleni León: Le voy a dar la palabra a don Jafeth, para que vaya haciendo la presentación general del tema.

Jafeth Soto: Muchísimas gracias. Bueno, muy buenas tardes. Hoy lo que traemos es la segunda modificación presupuestaria general del IMAS, en donde estamos haciendo un reajuste por cerca de ₡ 720.000.000.00 (setecientos veinte millones de colones), entre partidas administrativas a partidas administrativas también. Más que todo en asuntos de infraestructura, en donde se cambió la prioridad para poder atender con mayor prontitud algunas obras que ya veremos adelante, y también haciendo, materializando un ahorro por la compra de vehículos con la baja del tipo de cambio, que también nos da bastantes recursos para poder avanzar en otras obras que ya veremos que también son de gran importancia. Entonces, nos acompañan doña Silvia Morales, doña Yorlene Arias y doña Angie Lucía Vega, ellas de la Jefatura de Financiero, de Presupuesto y Profesional de Planificación. Eso sería, le cedo la palabra.

Yorleni León: Gracias, don Jafeth. Muy buenas tardes a las tres, a doña Silvia, doña Yorlene y Angie, bienvenidas a esta sesión del Consejo y le doy la palabra, compañeras.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Silvia Morales: Gracias. Muy buenas tardes a todos. Voy a compartir la presentación que tenemos.

Vamos a presentar la Modificación Presupuestaria General No.02-2024, que fue remitida a los señores y señoras integrantes de este Órgano Director y cuyos documentos, anexos y de remisión de los mismos se encuentran debidamente firmados de forma digital.

Esta modificación presupuestaria, como bien lo indica don Jafeth, es la segunda que realizamos en este año y asciende a la suma de ¢ 721,800.000.00, (setecientos veintiún millones ochocientos mil colones con 00/100), que tienen origen en las siguientes partidas por programa presupuestario.

¿Cuál es el origen que tenemos acá de los recursos? Bueno, básicamente, los dos programas son los que estamos afectando en este momento o en esta modificación, el programa de actividades centrales y el programa de protección y promoción social. Del programa de actividades centrales estamos disminuyendo de la partida de servicios y la partida de bienes duraderos.

Esto, básicamente se da por contrataciones que no se van a realizar y como indicaba don Jafeth, parte del ahorro que tuvimos nosotros en cuanto a la variación del tipo de cambio que incidió, que el pago que tuviéramos que realizar por los carros recientemente adquiridos nos significara un ahorro importante.

En protección y promoción social estamos hablando disminuir, esto para un total de ¢272.929.690.00 (doscientos setenta y dos millones novecientos veintinueve mil seiscientos noventa colones), y en protección y promoción social por el orden de ¢448.870.000.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho millones ochocientos setenta mil colones), que se dividen en ¢213.000.000.00 (doscientos trece millones de colones) de remuneraciones. Esta es una disminución que nosotros estamos realizando, producto de unos recursos que no se van a requerir dado un ingreso, que se nos dio por parte del Ministerio de Educación Pública para cubrir la planilla.

Y ¢235.000.000.00 (doscientos treinta y cinco millones de colones) en bienes duraderos, que ascienden a una serie de gastos realmente que la administración ha decidido no ejecutar en virtud de dos cosas, que ya no tenemos el tiempo necesario para hacerlo, porque representan ahorros o porque ya del todo no lo vamos a poder a poder realizar. Eso nos da una suma total de ¢721.800.000.00 (setecientos veintiún millones ochocientos mil colones).

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Ahora bien, ¿a dónde vamos a estos recursos?

Yorleni León: Perdón doña Silvia, disculpe, es que don Olger tiene, quiere hacer alguna consulta. Adelante don Olger.

Ólger Irola: Gracias. No, es con referencia a la lámina donde yo interpreto los números, lo que leo con ₡ 213.230.00 (doscientos trece mil doscientos treinta colones), me confunde un poco, porque al fin y al cabo son millones de colones, creo que le faltan tres dígitos o indicar que son millones.

Silvia Morales: Correcto, son millones, sí, porque nosotros indicábamos yo que eran ₡213.000.000.00 (doscientos trece millones de colones), el tema es que los documentos presupuestarios don Ólger, institucionalmente nosotros trabajamos en miles de colones y así está indicado en el documento que fue remitido.

Yorleni León: Para esta presentación, don Ólger y para la siguiente, las presentaciones vendrán en esos términos, en miles, eso hace que podamos explicar y entender mejor los datos y que podamos también poderlos presentar de mejor forma en la pantalla.

Doña Floribel, adelante.

Floribel Méndez: Solo una observación, si bien el documento sí lo especifica que son cifras en miles, tal vez en la filmina en algún lado debería ponerse que las cifras son en miles, porque cualquiera lo ve y lo interpreta como lo dijo el compañero.

Silvia Morales: Tal vez, Angie, devuélvase un momentito a la siguiente filmina, donde dice "Origen de los recursos en miles de colones".

Yorleni León: Muy bien.

Silvia Morales: ¿A dónde vamos a aplicar o cuál va a hacer realmente la aplicación que tiene esta partida? Esta partida la vamos a orientar en ₡800.000.00 (ochocientos mil colones), a bienes duraderos del programa de actividades centrales. Y realmente la parte más importante de la inversión de esa modificación será en el programa de protección y promoción, donde tenemos en servicios ₡206.500.000.00 (doscientos seis millones quinientos mil colones), bienes duraderos ₡ 514.500.000.00 (quinientos catorce millones quinientos mil colones), para un total de ₡721.000.000.00 (setecientos veintiún millones de colones), que

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

suman los ¢ 721.800.000.00 (setecientos veintún millones ochocientos mil colones). Los bienes duraderos ¢ 514.500.000.00 (quinientos catorce millones quinientos mil colones), están orientadas a algunas reparaciones que debemos realizar en el Área Regional de Limón como tal.

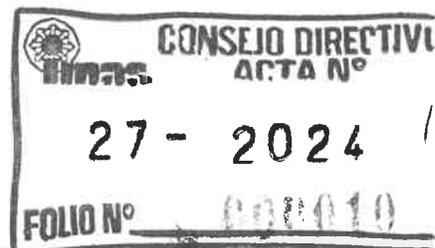
Otro elemento que es significativamente importante es que nosotros debemos indicar el cumplimiento de la regla fiscal con la aplicación de esta modificación, y a este momento, aún con esta aplicación de esta modificación institucionalmente tenemos un espacio cercano a los ¢3.500.000.000.00 (tres mil quinientos millones de colones) de regla fiscal que podríamos incorporar en futuros presupuestos que así requieran espacio de regla. Entonces, esta modificación una vez aplicada, o sea, antes de su aplicación tiene espacio de regla fiscal y una vez aplicada le quedan a la institución ¢3.500.000.000.00 (tres mil quinientos millones de colones) en espacio disponible.

Esa sería, así de forma ejecutiva, la presentación de nuestra parte.

Yorleni León: Gracias. Doña Angie.

Angie Vega: Buenas tardes. Yo voy a presentarles lo que corresponde a los ajustes al Plan Operativo Institucional. Si bien en esta modificación se están moviendo muchas o varias partidas, este análisis está enfocado única y exclusivamente en aquellas que de alguna u otra manera están vinculadas al POI. Como lo decía doña Silvia, en esta oportunidad no estamos ajustando ninguna meta propiamente asociada a la inversión social, todo está enfocado a temas de gasto. Entonces, tal vez también de una manera muy resumida, yo voy a presentarles cuáles son estos ajustes.

Tenemos a su partida otras construcciones, adiciones y mejoras, donde se están disminuyendo ¢230.000.000.00 (doscientos treinta millones de colones), según nos presentó Silvia anteriormente. Esto está vinculado a una meta o un proyecto que tiene la Unidad de Servicios Generales asociado a ejecutar etapas programadas de un sistema de supresión de incendios en el edificio central. Este presupuesto se está disminuyendo, porque el contrato de la consultoría que teníamos para este año está vencido y no es posible darle prórroga, entonces se debe hacer un nuevo contrato. Esto implica que el proyecto como tal este año no se puede ejecutar y por ende la meta del POI de este sistema de supresión de incendios la estamos eliminando junto con los recursos que tenía asociados.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024**

Por otro lado, tenemos la subpartida Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, donde se están disminuyendo ¢10.000.000.00 (diez millones de colones). Eso está asociado a una meta de la Dirección de Soporte Administrativo, que está asociada a su vez a una meta del PEI que tiene que ver con las NICS, esta meta ya se ejecutó.

Sin embargo, los recursos que se tenían previstos no se van a utilizar como tal, porque se ejecutó con recursos que ya se tenían institucionalmente para el tema de renovación de licencias del SAP. Entonces, los ¢10.000.000.00 (diez millones de colones) que teníamos se pueden disponer para otra necesidad. Entonces, en este caso se disminuye el presupuesto, pero la meta se mantiene, de hecho, ya está cumplida.

Equipo de transporte, como lo decía doña Silvia, aquí se está haciendo una disminución de ¢185.000.000.00 (ciento ochenta y cinco millones de colones), está vinculada a la meta de servicios generales asociada a la compra de vehículos, y esto se trata de un tema de un remanente principalmente por diferencia del cambiario. Entonces, en este caso la meta se cumple, lo que estamos disminuyendo es el presupuesto asignado.

En la partida de remuneraciones, estamos disminuyendo ¢213.000.000.00 (doscientos trece millones de colones), vinculados a la meta de Desarrollo Humano asociada al pago de la planilla. En este caso, la meta se cumple a cabalidad, únicamente se reducen los recursos.

Y tenemos dos subpartidas que están vinculadas a metas de Proveeduría Institucional, que es equipo y mobiliario de oficina y maquinaria equipo y mobiliario diverso. Estas metas están asociadas a las compras de equipos, y en este caso lo que se está haciendo es reforzar el presupuesto para dichas metas. Una en ¢30,800,000.00 (treinta millones ochocientos mil colones) y otra en 6,500,000.00 (seis millones quinientos mil colones). La meta se mantiene igual, únicamente se aumenta el presupuesto asignado.

También tenemos en la Dirección de Desarrollo Social dos metas que están vinculadas principalmente a infraestructura en el Área Regional Huetar Caribe. Una es el servicio de ingeniería, donde estamos incrementando ¢39.500.000.00 (treinta y millones quinientos mil colones), a una meta que ya tenemos en el POI, que está asociada al pago de servicios profesionales y técnicos para solventar necesidades de infraestructura. Y la otra meta que tenemos en el POI es la reconstrucción del

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

edificio central del Área Huétar Caribe, a esta se le están asignando ¢473.000.000.00 (cuatrocientos setenta y tres millones de colones).

Por último, tenemos una nueva meta que estamos ingresando, que tiene que ver con la subpartida de servicios de ingeniería, la primera que yo les presenté, esta de acá, decía que estamos eliminando el proyecto de supresión de incendios, porque el contrato que teníamos vigente para el tema de los estudios se venció. Entonces tenemos que hacer un nuevo contrato y que los recursos para ese contrato no son en esta subpartida, son en la partida de Servicios de Ingeniería. Entonces, esta nueva meta que estamos incorporando está asociada a esos recursos y ejecutar las etapas de la consultoría que este año debemos programar.

Esto sería de manera resumida los ajustes que tendríamos en el Plan Operativo producto de esta modificación.

Yorleni León: Gracias, doña Angie. Don Juan Jafeth, ¿no es eso que usted desea agregar algo más?

Jafeth Soto: No, todo muy claro.

Yorleni León: Muy bien. Abre el espacio para las señoras y los señores directores que quieran hacer alguna consulta con respecto a esta modificación presupuestaria. Ninguna.

Don Jafeth, nada más para tenerlo en el radar, después de esta modificación presupuestaria, ¿cuántas modificaciones más podemos hacer?, esta es interna.

Jafeth Soto: Sí, esta es una general, podemos hacer hasta 10 al año, esta es la segunda, nos quedarían 8. Y presupuestos extraordinarios, podemos hacer 3 y uno excepcional y llevamos dos.

Yorleni León: Perfecto, muy bien. Bueno, eso sería. Doña Silvia, Doña Angie y Doña Yorlene, muchísimas gracias. Les agradecemos mucho su participación.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

Algún comentario que tengan con respecto a esta modificación. Ninguna. Vamos a proceder a conocer la propuesta de acuerdo, doña Alexandra.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Alexandra Umaña: Da lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 110-06-2024

CONSIDERANDO

1. Que tanto la Ley N° 4760 y demás Leyes Conexas, así como su Reglamento y el Reglamento de Ajustes y Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS; establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los asuntos atinentes a los presupuestos institucionales.
2. Que mediante oficio IMAS-DSA-0225-2024, el Director de Soporte Administrativo señor Jafeth Soto Sánchez y el señor Luis Felipe Barrantes Arias Director de Desarrollo Social, remiten a la Unidad de Presupuesto los requerimientos para realizar ajustes a la programación del gasto administrativo/operativo del periodo para reacomodarlos mediante la modificación presupuestaria general 02-2024 y a la vez solicitan al Área de Planificación solicitando criterio técnico para aquellas subpartidas vinculadas al POI 2024.
3. Que mediante IMAS-GG-DH-1918-2024 y IMAS-GG-DH-1919-2024, el jefe de Desarrollo Humano señor Ciro Barboza Toribio, el señor Luis Felipe Barrantes Arias Director de Desarrollo Social y la Gerente General señora Silvia Marlene Castro Quesada, remiten a la Unidad de Presupuesto el detalle de los rubros que no serán utilizados en las subpartidas de la partida denominada Remuneraciones, para reorientar recursos a la atención de necesidades institucionales y adjunta el estudio técnico para modificación presupuestaria general.
4. Que mediante el oficio IMAS-DSA-230-2024, el señor Jafeth Soto Sánchez, Director de la Dirección de Soporte Administrativo remiten a la Gerencia General el documento denominado "Modificación Presupuestaria General No. 02-2024", la cual asciende a la suma de ¢721,800.00 miles (Setecientos veintiún millones ochocientos mil colones con 00/100).
5. Que mediante el oficio IMAS-PE-PI-0261-2024 suscrito por el señor Marvin Chaves Thomas, Jefe de Planificación Institucional, se remite el Criterio

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024

ACTA No. 27-06-2024

Técnico de Planificación Institucional en relación con los Ajustes a las metas contenidas que se realizan al POI.

6. Que mediante el oficio IMAS-GG-1009-2024 suscrito por la señora Silvia Castro Quesada Gerenta General, manifiesta que dicho documento fue debidamente analizado y cuenta con el Criterio Técnico de las instancias correspondientes, así mismo, que se ha verificado integralmente el Bloque de Legalidad aplicable y que cuenta con su respectiva autorización, lo traslada a este Órgano Colegiado, para conocimiento, verificación y posterior aprobación o improbación mediante voto razonado.

POR TANTO

Las (os) señoras (os) Directoras(es) del Consejo Directivo, apoyadas(os) en las potestades que les confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan:

1. Aprobar la “Modificación Presupuestaria General No. 02-2024”, la cual asciende a la suma de ₡721,800.00 miles (Setecientos veintiún millones ochocientos mil colones con 00/100), según los cuadros de origen y aplicación de los recursos que se transcriben a continuación:

ORIGEN DE LOS RECURSOS

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS		
	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		
REMUNERACIONES		213,000.00	213,000.00
INCENTIVOS SALARIALES		213,000.00	213,000.00
Retribución por años servidos		100,000.00	100,000.00
Restricción al ejercicio liberal profesión		113,000.00	113,000.00
SERVICIOS	42,237.69		42,237.69
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	42,237.69		42,237.69
Servicios en ciencias económicas y sociales	10,000.00		10,000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	32,237.69		32,237.69
BIENES DURADEROS	230,692.00	235,870.31	466,562.31
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		185,870.31	185,870.31
Equipo de transporte		185,870.31	185,870.31
CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	230,692.00	50,000.00	280,692.00
Otras construcciones, adiciones y mejoras	230,692.00	50,000.00	280,692.00
TOTAL	272,929.69	448,870.31	721,800.00

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		
	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		
SERVICIOS		206,500.00	206,500.00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		15,000.00	15,000.00
Información		15,000.00	15,000.00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		45,500.00	45,500.00
Servicios de ingeniería		39,500.00	39,500.00
Servicios generales		6,000.00	6,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		146,000.00	146,000.00
Mantenimiento de edificios y locales		146,000.00	146,000.00
BIENES DURADEROS	800.00	514,500.00	515,300.00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800.00	41,000.00	41,800.00
Equipo y mobiliario de oficina	800.00	30,000.00	30,800.00
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		4,500.00	4,500.00
Maquinaria y equipo diverso		6,500.00	6,500.00
CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS		473,500.00	473,500.00
Edificios		473,500.00	473,500.00
TOTAL	800.00	721,000.00	721,800.00

- 2- Autorizar los ajustes en el presupuesto asociado y el ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional, respaldados en el respectivo Criterio Técnico, emitido por Planificación Institucional, el cual forma parte de los anexos contenidos en la Modificación Presupuestaria General N° 02-2024.

- 3- Instruir a la Gerencia General para que remita la Modificación Presupuestaria General N°02-2024 a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en coordinación con el Área de Administración Financiera, conforme la normativa vigente.

Yorleni León: Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Ólger Irola Calderón, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DIRECCION SOPORTE ADMINISTRATIVO

6.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN PARA LA DECISIÓN FINAL DE LA LICITACIÓN MAYOR 2024LY-000001-0005300001“SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DIFERENTES PUESTOS DEL PAÍS DEL IMAS, SEGÚN OFICIO IMAS-DSA-0232-2024.

Yorleni León: Solicito su autorización para que ingresen de manera virtual las siguientes personas: Ramón Alvarado Gutiérrez, Jefe de Proveeduría, Bernardo Ramírez Campos, Profesional en Proveeduría y David Cordero Quirós (Jefe Departamento de Servicios Generales)

Si están de acuerdo con el ingreso, por favor manifestarlo.

Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Ólger Irola Calderón, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, están de acuerdo con el ingreso de las personas funcionarias.

Yorleni León: Don Jafeth, ¿usted nos puede contar un poquito de qué se trata este punto?

Jafeth Soto: Claro. Este punto es referido a una adjudicación mayor, una licitación mayor que se refiere a la limpieza de la institución. Nosotros estábamos bajo un convenio marco que varias instituciones pueden adherirse, hacer solicitudes de servicios de aseo, pero este convenio venció. Entonces, para los servicios a partir de agosto requeriríamos una contratación propia que pudiera satisfacerla necesidad y el día de hoy es justamente lo que estamos viendo ya, la decisión final de adjudicación, para que adquiera firmeza y eventualmente si hubiese apelaciones, atenderlas y poder iniciar en función sin afectar la continuidad del servicio de aseo para la institución.

Le cedió la palabra a don Ramón, adelante y bienvenido.

Yorleni León: Bienvenidos, compañeros.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Ramón Alvarado: Gracias, don Jafeth. Muy amables. Buenas tardes, doña Yorleni y las compañeras de la Administración y y señoras y señores del Consejo Directivo.

Me acompañan hoy don David Cordero Quirós, el Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el señor Bernardo Ramírez Campos, quien llevó a cabo el proceso licitatorio.

En ese sentido, si me permiten, voy a proyectar. Bueno, para hoy lo que tenemos es la DECISIÓN FINAL LICITACIÓN MAYOR N°2024LY-000001-0005300001, "Servicios de aseo y limpieza varias oficinas IMAS".

En cuanto a la satisfacción de la necesidad, como les explicaba don Jafeth, obedece a dos situaciones. Uno, el servicio por sí mismo, que se requiere es un servicio fundamental para cualquiera de las oficinas, para cualquiera, porque necesitamos tenerlo. Y segundo, porque efectivamente el convenio marco que Hacienda promovió no se renovó, ya concluyó, y están apenas en el proceso de iniciar uno nuevo. Proceso que se lleva por lo menos el resto del año de acuerdo con comunicados previos que tuvimos con la Dirección de Contratación Pública.

Específicamente sobre esta licitación, la decisión inicial la emitió ese Consejo Directivo en el acuerdo No. 57-12-2023 de fecha 18 de diciembre de 2023. Respecto a algunos aspectos importantes transcurridos hasta el momento con la licitación, tenemos los siguientes:

- Inicio de recepción de ofertas: 26 de febrero del 2024 a las 00:01 horas
- Fecha de apertura de ofertas: 17 de abril del 2024 a las 07:01 horas, recordemos que es una licitación mayor, los plazos son bastantes amplios en todas las diferentes etapas.
- Fecha máxima de adjudicación: 11 de julio del 2024
- Vigencia de la oferta: 60 días hábiles
- Modalidad de ejecución del contrato será por Servicios
- Plazo de Ejecución Contractual: 1 año, con la posibilidad de tener tres prorrogas facultativas que es el periodo que nos permite la Ley General de Contratación Pública.

En cuanto al objeto contractual, como decimos, son los servicios de limpieza y aseo par las diferentes oficinas. La conformación de la licitación en sí se dividió en siete partidas que corresponden a las diferentes regiones, para un total de 52 oficinas. Es así como en la línea del Valle Central están incluidas 22 oficinas, para el Pacífico

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Norte 5 oficinas, para el Pacífico Central 6, Pacífico Sur 7, en el Caribe Central están 4 oficinas, 3 en el Caribe Norte y 5 en la Zona Norte.

En cuanto a las ofertas oferentes participantes, recibimos para esta licitación un total de 11 ofertas, que a continuación voy a enumerar para que conozcamos:

1. SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANONIMA
2. SELIME SA -COMBISA
3. EULEN DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
4. KIDS STAR KINGDOM SOCIEDAD ANONIMA
5. COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA
6. SUPLIDORA SANTAMARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA
7. CONSORCIO LIMPIEZA - MANAGEMENT "
8. CONSORCIO CORPORACION GONZALEZ Y ASOCIADOS Y CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD
9. SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SERMULES SOCIEDAD ANONIMA
10. ALAVISA DE CAÑAS S A L
11. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD SEMANS SOCIEDAD ANONIMA

Esas fueron las 11 ofertas participantes. Recordemos que, por etapas, una vez realizada la apertura de ofertas, el proceso legal es someter a los estudios técnico, legal y financiero las 11 ofertas recibidas. Entonces, desde el punto de vista legal, se remitió el estudio a la asesoría jurídica, el cual lo realizó la Licenciada Rosa Zúñiga Fernández, quien es la Coordinadora de Contratación Administrativa en la Asesoría Jurídica y cuenta con el visto bueno del Licenciado Berny Vargas Mejía en el documento electrónico 0672024000700015.

Las conclusiones del estudio legal de la validación de esas ofertas se tienen los siguientes resultados:

- KIDS STAR KINGDOM SOCIEDAD ANONIMA y SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SERMULES SA no atendieron la subsanación de oferta y, por tanto, se procede según lo indicado en el artículo 50 de la LGCP y 134 del reglamento de la presente Ley. *“La Administración procederá a descalificar la oferta siempre que la naturaleza del defecto así lo amerite, por incumplir aspectos esenciales de las bases del concurso o sean sustancialmente disconformes con el ordenamiento jurídico.”*

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Parte del proceso de determinar si una oferta finalmente resulta elegible o no, es hacer una etapa de subsanación y estas dos empresas no lo atendieron. Aspecto que fueron validados por la Asesoría Jurídica y por lo tanto, no quedan fuera del concurso.

- Consorcio SELIME SA -COMBISA, la declaración jurada no viene firmada por los representantes de ambas sociedades que conforman el consorcio, siendo que rindieron la declaración de forma individual, requisito de formalización para ambas partes.
- SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE, presenta error de validez en la línea de tiempo de la firma como consecuencia no es válida la oferta.

En ese sentido, esas fueron las conclusiones que llegó la Asesoría Legal.

En cuanto al estudio técnico, a la validación técnica de las ofertas, el mismo consta en el Oficio IMAS-DSA-DSG-SADM-043-05-2024, elaborado por Merceditas Blanco Calvo Administrador de Contrato, y revisado por David Cordero Quirós Jefatura Servicios Generales, el cual fue incluido en el expediente electrónico de la contratación bajo el número de solicitud de respuesta N° 0702024000500003 de fecha 20 de mayo del 2024 a las 14:10 horas.

Los resultados de la parte de la verificación técnica se obtuvieron lo siguiente:

KIDS STAR KINGDOM SOCIEDAD ANONIMA y SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SERMULES SA, no atendieron la subsanación de ofertas, por lo que es coincidente con lo que la Asesoría Jurídica también reportó.

En cuanto a la verificación financiera de las ofertas, que sería la tercera etapa, este consta en: oficio IMAS-DSA-DAF-063-2024, suscrito por la licenciada Licda. Xenia Vanessa Weatte Ruiz, Profesional Financiero, con el visto bueno del Lic. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo y quien en ese momento estaba a cargo también de la jefatura del Departamento Financiero.

¿Cuál fue las determinaciones a que conclusiones llegaron?

- KIDS STAR KINGDOM SOCIEDAD ANONIMA y SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SERMULES SA no atendieron la subsanación de ofertas, en requisitos que pidieron para el estudio financiero.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

- La oferta presentada por la empresa CONSORCIO CORPORACION GONZALEZ Y ASOCIADOS Y CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD, resulta inelegible, ya que el precio ofertado para la partida 2 y 7 es excesivo.

Siendo así, entramos ahora a validar cuáles fueron las ofertas que finalmente van a continuar en el concurso de previo a la valoración de los requisitos de calificación de ofertas.

Objeto contractual

Servicio de Aseo y Limpieza para las diferentes oficinas centrales y regionales del Instituto Mixto de Ayuda Social

Partida	Línea	Nombre	Cantidad de Oficinas	TOTAL, PRESUPUESTADO MENSUAL	TOTAL, PRESUPUESTADO ANUAL
1	22	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL REGION VALLE CENTRAL	22	€29 008 346,80	€348 100 161,64
2	5	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL REGION PACIFICO NORTE	5	€3 940 506,53	€47 286 078,36
3	6	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL REGION PACIFICO CENTRAL	6	€3 971 762,76	€47 661 153,12
4	7	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL REGION PACIFICO SUR	7	€4 705 068,34	€56 460 820,08
5	4	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL REGION CARIBE CENTRAL	4	€3 360 763,10	€40 329 157,20
6	3	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL REGION CARIBE NORTE	3	€2 016 467,86	€24 197 494,29
7	5	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL REGION ZONA NORTE	5	€3 984 056,86	€47 808 682,32
Totales			52	€50 986 972,25	€611 843 547,01



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Siendo así, tenemos entonces que la oferta 1, la oferta 2 y la oferta 4 quedan fuera del concurso, porque resultan no elegibles. La oferta 8, Consorcio González, no resulta elegible ni en las partidas 2 y 7 y Servicios Múltiples Especializados que resultó no elegible también.

Continuamos en el procedimiento de la licitación y se someten a calificación de acuerdo con los parámetros previamente establecidos en el pliego de condiciones y quedan tres, el precio, criterios económicos, criterios sociales y la experiencia adicional, para un total de 100 puntos.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Una vez aplicado el sistema de evaluación se obtuvieron los siguientes resultados. Para comprender los cuadros está la oferta presentada y las siete partidas. En ese sentido para cada partida, como es una partida es individual, entonces se les aplica el sistema de calificación a cada partida y se obtienen estos resultados que podremos ver acá en el cuadro.

En la nota más alta la obtuvo Servicios Múltiples Masiza con el 100% y de ahí continúa la ubicación de acuerdo con los puntajes obtenidos.

Una vez evaluados las ofertas y de previo al paso siguiente que es ser conocidas por la Comisión de Licitaciones del IMAS, se verifica la disponibilidad presupuestaria, la cual tenemos recursos suficientes para poder cubrir este proceso licitatorio. En la certificación PRES-CONS-003-2024 y en la PRES-CONS- 004-2024, ambas, uno para el Programa de Actividades Centrales y el otro para el Programa de Protección y Promoción Social, se cuenta con los recursos por un total de ¢723,244,610.00 (Setecientos veinte y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez de colones con 00/100).

Como les decía, ya llegando casi a la parte final del procedimiento, se sometió a la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones del IMAS y el acuerdo consta en el acta No. 005-2024 del 5 de junio y que en conclusión acordaron lo siguiente:

ACUERDO No. 005-2024:“Una vez realizada la valoración de los estudios técnicos, legal y financiero, considerando los puntajes de calificación final de las ofertas, la disponibilidad presupuestaria, la necesidad institucional que se debe ver satisfecha, y no existiendo motivo para no adjudicar o declarar infructuoso o desierto acuerdan recomendar la adjudicación de las 7 partidas en el procedimiento de Licitación Mayor 2024LY-000001-0005300001 “Contratación de servicios de aseo y limpieza para diferentes puestos del país del Instituto Mixto de Ayuda Social”, según el siguiente detalle.

Entonces, pasamos finalmente a hacer el resumen de todas las valoraciones y quedaría con la recomendación de adjudicación es la siguiente:

- **COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA.**, para las partidas N°1,3,4,5,6,7
Monto por mensual de ¢ 38.822.817,36 (treinta y ocho millones ochocientos veintidós mil ochocientos diecisiete colones con 36/100)

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024

ACTA No. 27-06-2024

Monto anual de ¢ 465 873 808,36 (cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos ocho colones con 36/100)

- **ALAVISA DE CAÑAS S A L.**, para la partida N°2

Monto mensual ¢ 3.280.513,24 (tres millones doscientos ochenta mil quinientos trece colones con 24/100)

Monto anual ¢ 39.366.158,36 (treinta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil ciento treinta y ocho colones con 36/100)

Monto total de la adjudicación para un costo mensual en los servicios de limpieza para las 52 oficinas, por ¢42.103.330,00 (cuarenta y dos millones ciento trece mil trescientos treinta colones), y el monto anual de ¢505.239.960,00 (quinientos cinco millones doscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta colones), que como vimos es bastante inferior al presupuesto disponible.

Por último el plazo de ejecución sería por 1 año, con tres prorrogas facultativas por el mismo periodo.

Siendo así, nada más le pediría a doña Yorleni, si le da la palabra a don Bernardo, para que nos haga la conclusión final del proceso que lleva a cargo él.

Yorleni León: Claro, adelante don Bernardo, por favor.

Perdón, Ramón, tengo una consulta de parte de don Freddy, tal vez atendemos primero la consulta de don Freddy, después le damos la palabra al compañero.

Don Freddy, adelante.

Freddy Miranda: Buenas, Ramón, espero que estén bien. Mira, yo es que ando últimamente un poco afectado del cableado cerebral y me perdí. ¿Podrías volver y explicar? Es que partida 1, 2, 3, 4, no sé qué. Yo no me ubico geográficamente, por lo menos y así para para el resumen decir uno, es tal región, dos..., para tener una idea de qué cubre esa empresa.

Ramón Alvarado: Sí claro que sí, sí señor vamos a ver un momentito nada más en el cuadrito para que lo vean acá y aquí está, nosotros utilizamos la, cómo se llama esto, la división de que usa el Planificación y que usa la Dirección de Contratación Pública para efectos de servicios regionalizados. Entonces, en ese sentido, vemos que tenemos siete partidas, una partida es, por decir así, una región. por ejemplo,

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

en esta primera, Valle Central. Entonces, en el Valle Central, y aquí me va a apoyar Don David, en el Valle Central ¿qué tenemos?, asumo que los puestos que son para oficinas centrales, la Suroeste, Noreste, Alajuela, Cartago y Heredia. Entonces, todas esas oficinas cada una va dentro de esas 22, por eso son 22 oficinas en total.

El Pacífico Norte, las 5 oficinas de esa región, no sé, don David, si ustedes las tienen más en detalle o Bernardo, si me apoyan, para conocerlas.

David Cordero: Sí, claro, claro. Buenas noches a todos los participantes, los señores del Consejo Directivo y doña Yorleni, y la parte administrativa. La región de cinco, la que está mencionando Don Ramón, es la parte de Brunca, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus. El Pacífico Central, serían las oficinas de Puntarenas, Chómes, Jicaral, Paquera y Quepos.

Ramón Alvarado: Ajá, me queda Caribe Central, Pacífico Sur.

David Cordero: Vamos a ver, por acá está. Bueno, en la Huetar Caribe, por ejemplo, o la Región de Caribe, serían las del Caribe Central y Talamanca.

Ramón Alvarado: Caribe Central es específicamente Limón.

David Cordero: Exactamente.

Ramón Alvarado: Ok, y la zona Norte que tiene cinco oficinas.

David Cordero: Exacto, la Zona Norte, acá la tenemos, sería las oficinas de obviamente Huetar Norte, San Carlos, Los Chiles, Guatuso y Upala.

Ramón Alvarado: Ok, gracias don David. Entonces en esta línea, ves, esa sería partidas para la región y aquí están las oficinas cada puesto de estos es para ese grupo de oficinas.

Freddy Miranda: Entonces para hacerlo más facilito, una de las empresas ganó seis partidas y una ganó sólo una la de Cañas.

Ramón Alvarado: Es correcto, el que ganó la de Cañas es a **ALAVISA DE CAÑAS S A L.**, en la partida 2 que corresponde a la región del Pacífico Norte, esta es la que obtiene a la visa, el resto la obtiene una empresa que fue la que ganó los puntajes.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Freddy Miranda: Ya, y esa empresa tiene realmente capacidad de atender todo el país.

Ramón Alvarado: Sí señor, de hecho, se le valoró esa empresa, actualmente estaba en el convenio Marco y tenían en el IMAS unos de los puestos, no sé exactamente cuáles, pero sí sé que digamos es una empresa que ya venía, tiene experiencia suficiente en esto, puesto como le digo ya era oferente, más bien contratista ya digamos, proveedor del convenio marco.

Freddy Miranda: Gracias.

Ramón Alvarado: Para servirle.

Yorleni León: Adelante, compañero.

Bernardo Ramírez: Sí, buenas tardes a todos. Para finalizar, les comento que el procedimiento se llevó a cabo con normalidad. Se recibió un recurso que por el tipo de procedimiento se presenta antela Contraloría, donde nos objetaron el pliego de condiciones o la forma de pedir el desglose del precio propiamente, el cual se procedió a modificarlo, de solicitarlo de forma detallada, pasarlo a valores absolutos y porcentuales. Posterior a eso, el procedimiento transcurrió sin ninguna novedad, sin ningún retraso y sin ninguna particularidad.

Ramón Alvarado: Así es, cualquier consulta con mucho gusto.

Yorleni León: Sí, Ramón, una consultita, que puede resultar muy operativa, nosotros llevamos alguna verificación de que estas empresas pagan las cuotas obreros patronales de todo el personal. Sí, nosotros tenemos un proceso de verificación.

Ramón Alvarado: Si señora, por ley es fundamental, en varias etapas. Uno, en la verificación de hecho previo, antes de tomar la decisión de adjudicación, se verificaron todas condiciones de la responsabilidad social, yo los enmarco ahí todas, que son la parte de impuestos, la CCSS, FODESAF e incluso aunque no es por ley, limitante a participar, estar al día con el IMAS. Esas cuatro se verifican antes, incluso antes de entrar al proceso de adjudicación. Ahora bien, viene luego una segunda nueva verificación que es en el caso de la formalización previa del contrato. Antes de hacer el contrato nuevamente se someten, incluso a nivel de sistemas SICOP, se someten de nuevo a esa verificación. Y el tercer control queda más estricto

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

todavía, porque está en manos del ejecutor del contrato, o sea del Departamento de Servicios Generales, quien de previo a recibir la factura cada mes debe de hacer nuevamente todas las verificaciones correspondientes para proceder a los pagos.

Entonces esa parte, digamos, estamos seguros de que por lo menos a hoy están todos al día y sin ningún problema. De hecho, si no lo hubiéramos descartado.

Yorleni León: Ok, perfecto. Me preocupaba sobre todo en la etapa ya de implementación, de estar verificando que efectivamente estas personas cumplan con sus obligaciones.

Ramón Alvarado: Mes a mes se verifica, junto con la factura se les hace, ya el procedimiento, cualquier cosa donde David aquí lo puede explicar, pero técnicamente para poder pagar una facturase hacen las verificaciones.

Yorleni León: Pero me quedó muy claro, Ramón, muchísimas gracias.

Le voy a dar la palabra a don Ólger, adelante.

Olger Irola: Es una consulta muy concreta, ellos pueden subcontratar servicios, o sea, al ser tanta área, si yo soy el ganador y si estoy en San José, en Talamanca, se lo doy a alguien y le pago por el servicio, no como empleado, sino como una subcontratación.

Ramón Alvarado: No señor, en este caso ellos que hacer brindar los servicios de acuerdo con cómo se comprometieron en la licitación que pedía directamente la empresa darnos. En todo caso, si no, tendría que someterse a lo que establece claramente la Ley de Contratación Pública y no les va a permitir un más del 20% en todo de subcontratar, pero a cómo está en este momento la licitación, no. Ellos tienen que brindar los puestos directamente, el responsable es la empresa adjudicada.

Yorleni León: Muy bien, ¿algún otro dudo, don Ólger? Ninguno.

¿Abro el espacio para el resto de los directores si tuviera alguna consulta que hacerle a los compañeros. Ninguna. Bien.

Parece que no tenemos más dudas, don Ramón y don David. Muchísimas gracias.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Ramón Alvarado: Perdón, no nada más para concluirles, para estar claros, una vez que se tome la decisión, de acuerdo con la nueva ley, se redujo en dos días, ahora son ocho días hábiles para adquirir firmeza. Cualquier recurso se presentará ante la Contraloría General de la República, la administración tendrá que atenderlo, y en todo caso, si no, continúa el proceso normal.

Yorleni León: Perfecto, muy bien. Muchas gracias, don Bernardo, don David y don Ramón, les agradecemos mucho. Buenas tardes.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

Yorleni León: Vamos a conocer una propuesta de acuerdo que tenemos, doña Alexandra.

Alexandra Umaña: Doy lectura al acuerdo que dice así.

ACUERDO No. 111-06-2024

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Acuerdo N°57-12-2023 del Consejo Directivo, de fecha 18 de diciembre del 2023 se emite la autorización de Decisión Inicial del procedimiento de Licitación Mayor, para la contratación de servicios de aseo y limpieza para diferentes puestos del país del Instituto Mixto de Ayuda Social.

SEGUNDO: Que la Comisión de Recomendación de Adjudicación de Licitaciones según Acuerdo N°005-2024 del Acta N°005-2024, por unanimidad los miembros presentes a la Comisión, una vez realizada la valoración de los estudios Técnico, Legal y Financiero y considerando el puntaje de calificación final de las ofertas así como la disponibilidad presupuestaria, acuerdan recomendar la adjudicación de la Licitación Mayor 2024LY-000001-0005300001 “contratación de servicios de aseo y limpieza para diferentes puestos del país del Instituto Mixto de Ayuda Social”.

TERCERO: Que según lo indicado en el Informe Ejecutivo **IMAS-SGSA-DPI-0285-2024** del 06 de junio del 2024, suscrito por Bernardo Ramírez Campos, Profesional en Proveeduría, Ramón Alvarado Gutiérrez, jefe Departamento de Proveeduría Institucional y Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, se recomienda la Decisión Final de la Licitación Mayor 2024LY-000001-0005300001 “Contratación de servicios de aseo y limpieza para diferentes puestos del país del Instituto Mixto de Ayuda Social”.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

CUARTO: Que el Artículo 5 Inciso II) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo, establece que le corresponde al Consejo Directivo dictar el acto final en las licitaciones mayores.

QUINTO: Que la Directriz IMAS-GG-2592-2022 Distribución de competencias en procesos de contratación pública, establece en el punto N°6 Acto Final: Al tratarse de un procedimiento por excepción con un monto correspondiente al umbral de la Licitación Mayor, la Decisión Final será competencia del Consejo Directivo.

SEXTO: Que, mediante constancias **PRES-CONS-003-2024** (Centro Gestor 1222 actividades Centrales) y **PRES-CONS-004-2024** (Centro Gestor 1122 Programa Protección y Promoción Social), de fecha 17 de enero de 2024, el Departamento de Administración Financiera hace constar que el Departamento de Servicios Generales a la fecha mantiene recursos disponibles por un monto de **¢723,244,610.00** (Setecientos veinte y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez de colones con 00/100) incorporados en la subpartida 1.04.06, para atender la contratación de servicios de aseo y limpieza para diferentes puestos del país del Instituto Mixto de Ayuda Social.

POR TANTO, SE ACUERDA:

PRIMERO: Que se acoge la recomendación emitida mediante Informe Ejecutivo IMAS-SGSA-DPI-0285-2024 del 06 de junio del 2024, y se da la Decisión Final adjudicando la Licitación Mayor 2024LY-000001-0005300001, Servicios de Aseo y Limpieza para diferentes puestos del país del Instituto Mixto de Ayuda Social", según el siguiente detalle:

 COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA:

- **Partida N°1 Servicios de aseo y limpieza para la Región Valle Central**
 - Monto recomendado a adjudicar por mes: **¢ 24.015.340,33**(veinte y cuatro millones quince mil trescientos cuarenta colones con 33°. IVA incluido.)
- **Partida N°3 Servicios de aseo y limpieza para la Región Pacifico central**
 - Monto recomendado a adjudicar por mes: **¢ 3.293.544.15** (tres millones doscientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y cuatro colones con 15°. IVA incluido.)
- **Partida N°4 Servicios de aseo y limpieza para la Región Pacifico Sur**

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024

ACTA No. 27-06-2024

- Monto recomendado a adjudicar por mes: ¢ 3.842.468,18 (tres millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho colones con 18°. IVA incluido.)
- **Partida N°5 Servicios de aseo y limpieza para la Región Caribe Central**
 - Monto recomendado a adjudicar por mes: ¢ 2.737.884,30 (dos millones setecientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro colones con 30°. IVA incluido.)
- **Partida N°6 Servicios de aseo y limpieza para la Región Caribe Norte**
 - Monto recomendado a adjudicar por mes: ¢ 1.646.772,08 (un millón seiscientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y dos colones con 08°. IVA incluido.)
- **Partida N°7 Servicios de aseo y limpieza para la Región Zona Norte**
 - Monto recomendado a adjudicar por mes: ¢ 3.286.808,33 (tres millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos ocho colones con 33°. IVA incluido.)

ALAVISA DE CAÑAS S A L

- **Partida N°2 Servicios de aseo y limpieza para la Región Pacifico Norte**

Monto recomendado a adjudicar por mes: ¢ 3.280.513,24 (tres millones doscientos ochenta mil quinientos trece colones con 24°. IVA incluido.)

MONTO TOTAL ADJUDICACIÓN MENSUAL: (todas las partidas):
¢42.103.330,00 (Cuarenta y dos millones ciento tres mil trescientos treinta colones)

MONTO TOTAL ADJUDICACIÓN ANUAL: (todas las partidas):
¢505.239.960,00 (Quinientos cinco millones doscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta colones)

Plazo de Ejecución: 1 año, con tres prorrogas facultativas por el mismo periodo.

SEGUNDO: Que el plazo de ejecución del presente acuerdo de Consejo Directivo será de 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación de este.

Yorleni León: Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024**

Ólger Irola Calderón, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS AUDITORÍA INTERNA.

7.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DEL INICIO AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE LA PLAZA N° 31262 DE SUBAUDITOR/A, A TRAVÉS DE UN CONCURSO PÚBLICO, SEGÚN OFICIO IMAS-CD-AI-366-2024.

En la lectura del orden del día, la señora Yorleni León, traslada este punto de agenda para una próxima sesión, con la venia del Consejo Directivo.

ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Yorleni León: Vamos a pasar entonces ahora al punto que teníamos como octavo, no sé si tienen alguno algún tema quisiese plantear, si don Freddy adelante

Freddy Miranda: Si, dos cositas uno es que ahora que sé vio lo de la modificación presupuestaria, la compañera de Planificación dijo que unos recursos que estaban para el tema este de control de incendios en el edificio, no se iba a ejecutar. Y yo quisiera que posteriormente nos informen si eso es todavía un proceso pendiente de algo que vimos en el 2018. Es decir, en el 2018 vimos un hallazgo de auditoría que no se había cumplido y que tenía que ver con proteger todos los sistemas de cómputo, donde estaban los equipos, enrutadores y toda esa cosa. La habitación donde estaba que tenía problemas de que se podía incendiar, entonces eso tenía ya varios años de atrás.

Ahí llamamos a las personas correspondientes y nos salieron con una larga y otra corta y nos presentaron como 50 memorándums que habían hecho tratando de mostrarnos que, si se habían movido durante los últimos cuatro años, estoy hablando del 2018, pero nada se había hecho, es decir, lo que había era un montón de memorándums.

La cuestión es que nos presentaron un plan que tenía que haber culminado en el 2022 o 2023, lo cual a mí me sorprendió mucho, pero dijeron que era para resolver el problema de todo el cableado y todo el tema eléctrico y todo el tema de reducir riesgos de incendios en todo el edificio, porque el edificio, la instalación era de los

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

años 60 y no sé qué. Entonces ahora que yo vuelvo a oír esto, digo, oye, entonces, ¿qué es? Que no han terminado, o sea, la administración desde el 2018 hasta hoy, ya van ¿cuánto Jorge? seis años casi, no ha terminado ese acuerdo. Yo realmente quisiera que nos informaran eso, no que me informen ahora, pero sí, yo no sé si es en el ámbito de Jafeth que entra esa temática, pero sí que nos diga si todavía estamos con esa cosa que en realidad no empezó en el 2018, empezó como en el 2016 o 2014, porque sería, realmente, no sé, anonadante que a la administración le tome semejante cantidad de años para resolver un tema de esos.

Yo quisiera así que realmente nos informaran, porque me sorprendió ir a la compañerita, no me acuerdo cuál era el nombre de ella, hablando de eso, de su presión de incendios, o si es algo nuevo, esa es una.

La otra es doña Yorleni, que antes de que Rolando presentara su renuncia, él habló, planteó un problema que consideraba cardinal, que era el de que se le estaba reduciendo el presupuesto al IMAS para el otro año, una cosa así, no me acuerdo. Yo recuerdo que yo le respondí que lo primero que había que hacer era, y nos llamaba a tomar posición, que lo primero que había que hacer era enterarse de qué es, de cuánto es, de hablar con Hacienda, de las razones, porque puede haber razones fundamentadas para que eso sea así. Entonces hablamos de ver si era posible que nos dieran una explicación desde Hacienda. A mí me parece que sería bueno, porque en el ambiente en que estamos, que se ha vuelto todavía más tóxico, en el último mes, yo siento que hay una serie de fuerzas a nivel nacional, que casi que están llamando a un toque de a degüello, si casi que hay que degollar a determinada gente.

A mí me parece que es importante, por lo menos para mí, estar informado de eso, porque a cada rato por lo menos las gentes con las que yo converso y eso, me sacan temáticas como esas. Y a mí sí me gustaría estar enterado, no creyendo que es mi deber, como miembro de este Consejo Directivo, tomar una opinión o una posición sobre un tema de manejo de los fondos públicos, me parece que eso le corresponde a Hacienda, pero por lo menos saber, sí, cuáles son las razones que hay para uno poder argumentar y no simplemente quedarse callado, porque en realidad yo me siento en estos momentos como con ignorancia, si tengo una idea general de los problemas fiscales que afronta el país, yo tenía entendido que desde el gobierno de Luis Guillermo y de Carlos Alvarado se habían concertado deudas que vencían por estos años, y entonces el país se tenía que pagar un dineral, y el país lo tiene que pagar, porque si no lo paga es una tragedia.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024**

Y entonces, yo supongo que es que se están acopiando recursos para poder hacer el servicio de esa deuda, lo cual me parecería muy sensato, sinceramente, porque lo otro es caer en un default y eso sería terrible. Pero, yo quisiera ver si es posible que nos informen, doña Yorleni, eso es, esas dos cositas, gracias.

Yorleni León: Antes de darle la palabra a don Jorge y después a don Jafeth, señalar lo siguiente, efectivamente usted en el chat había mencionado, si era posible, me parece que estuviera alguien del Ministerio de Hacienda. Yo en algún momento le hablé al Ministro de Hacienda, pero de todos entenderán que el Ministro de Hacienda también anda con una agenda sumamente cargada y demás.

Entonces, estábamos valorando tres opciones: Una opción es que venga el director de FODESAF, que finalmente es donde van a dar los presupuestos de Hacienda, los de FODESAF, de Planilla, y los de Hacienda, y de ahí es donde se distribuyen a todo el Sector Social. Entonces, que pudiera venir don Luis Ávalos, el Director de DESAF, para que él les pudiera hacer una presentación efectivamente de la trayectoria de los recursos de los últimos, quizás, no sé, tal vez del 2018 hacia acá. Y ustedes podrán ir viendo la información año a año de cómo se han comportado los presupuestos.

La otra opción que estábamos valorando, don Freddy, era que viniera el Viceministro, don Luis Molina, pero también no nos ha sido fácil coincidir con las agendas, porque ellos también tienen otras Juntas Directivas a las que tienen que asistir en representación del Ministro y coinciden justamente en algunos casos con nuestros horarios. Y bueno, después tuvimos todos estos días que no tuvimos nosotros sesiones por justamente la partida de Don Rolando y la incorporación entonces de Don Ólger.

Entonces, ese es un tema que lo tenemos ahí. Yo estoy valorando más bien que pueda venir Don Luis Ávalos, me parece que es lo más fácil, lo más rápido que tenemos, si no, tendríamos que esperarnos un poquito más para ir acomodando agendas con el Viceministro con don Luis Molina. Y de esa manera entonces darles esos insumos que usted bien plantea, que son importantes para ir limpiando como la información correcta de toda esa información que de repente anda que no necesariamente se ajusta a la realidad. Pero en síntesis lo que quiero decirle es que eso no lo hemos olvidado, lo tenemos pendiente, pero tampoco ha sido fácil poder traer, en este caso, al jerarca de Hacienda a este consejo. Pero sí lo tenemos en lista de espera.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Y antes de que don Jafeth se refiera sobre el tema de este sistema que estábamos de tomar unos recursos, porque no se pudo hacer la contratación que se iba a hacer este año para la Dirección Social, voy a darle la palabra a don Jorge.

Jorge Loría: Muchísimas gracias, doña Yorleni. No, si era para segundar a don Freddy, en cuanto a la primera pregunta que él hizo, es cierto, recuerdo que, en el 2018, analizamos ese problema que tenía, que era una recomendación de auditoría sobre lo que es la seguridad, en cuanto a lo que dijo don Freddy, de las computadoras y todo el sistema de prevención de incendios.

Entonces, si era bueno, tal vez que lo llegara, si es el caso, si es así, que nos llegue un informe para estar bien. Pero yo más que todo, si fuera a ser caso, ¿por qué razón ha pasado tanto tiempo y no se ha implementado eso, cuando es de suma importancia para la institución guardar todos los archivos, todas las cosas, y todo el edificio?

Si me permite, darle la bienvenida a don Ólger, que es un gusto tenerlo acá con nosotros, estoy a la orden en todo, espero hacer química en todo lo que es el Consejo junto con él, de mi parte, un gran abrazo y bienvenido.

Ólger Irola: Gracias.

Yorleni León: Don Jorge, ya casi le damos la palabra a don Jafeth.

Doña Floribel, adelante.

Floribel Méndez: Aprovechando el comentario que hacía don Freddy sobre el tema de los recursos, y como ya estamos en el periodo de formulación del presupuesto 2025, tal vez se puede unir, digamos, como el tema de cómo estamos y qué se proyecta para el 2025 en cuanto a recursos para poder atender los programas sociales que tenemos. Entonces tal vez se puede aprovechar ese momento para comentar ambas cosas. Gracias.

Yorleni León: Sí, muy bien, muy bien. Entonces, nosotros vamos a correr ya sea con el viceministro o con don Luis Ávalos, para ver si podemos tenerlos cuanto antes y puedan entonces darles esa información.

Don Jafet, usted puede referirse, por favor, a lo comentado por don Freddy y por don Jorge.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Jafeth Soto: Claro, con todo gusto. Vamos a... yo estoy tomando nota y les preparo el informe para la siguiente sesión. Hemos tenido, sí, decirles, más de cuatro contratos de sistemas de supresión de incendios en paralelo en el edificio central. El año pasado terminamos uno, por cierto. Entonces, saber cuál es el que data más de más antigüedad de los cuatro, pues ahorita no preciso, entonces tengo que analizar si se trata, cuál es el que está relacionado con algún informe de auditoría de 2018. En el tanto, nosotros recibimos inscrito en el banco de proyectos, se le asigna al profesional en infraestructura, que es el arquitecto que tenemos en la institución, y él es el que ahorita nos indica que...

Sí dejar claro que no se está eliminando del todo, seguir con la actividad, y no es que no se va a hacer más acciones por el resto del año, porque como decía doña Angie al final, se incorporó una nueva actividad, y esa nueva actividad es ejecutar las etapas programadas de la consultoría del sistema de supresión de incendios en el edificio central. Entonces, lo que pasa es que también hay un asunto de priorización de infraestructura en que ya no necesariamente sea de que no pueda avanzar con esta obra, sino de capacidad humana, en cual si tengo cinco proyectos prioritarios y en algún momento se cambian esas prioridades, pues también así responde los movimientos de los recursos, que justamente en esta modificación lo que estamos haciendo es hacer cuatro proyectos en paralelo en la provincia de Limón, cambiando también la prioridad de ese recurso humano que contábamos. Pero si traemos el informe.

Yorleni León: Muy bien, don Jafeth, nos prepara el informe y nos avisa cuando lo tiene para poder conocer.

Yo aprovecho este espacio entonces para contarles que esta semana hemos hecho una maratónica para presentar los resultados de un estudio que habíamos solicitado y que trabajamos mucho a la par de la gente de Expertise France, con quien hemos logrado venir desarrollando una serie de productos en el marco del Sistema Nacional de los Cuidados del SINCA.

Este estudio es sobre los riesgos derivados de la financiación del Sistema de Atención a la Dependencia para el Gasto Social en Costa Rica del 2024 al 2040. Mañana vamos a tener la última sesión de estas. Vamos a tener la presentación con el Ministerio de Hacienda, con SUPEN, con el INEC, que nos van a acompañar, y con FODESAF, todos los que estamos vinculados de una u otra forma con el tema presupuestario y con el tema de datos demográficos para analizar los resultados de este estudio. Realmente es interesante los retos que plantea como país para poder

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

atender un millón de personas mayores de 65 años que vamos a tener a partir del 2040, unas 780 mil personas que vamos a obtener dentro de cinco años, que es el 2030, es una gran cantidad de personas.

Y a partir de una muestra muy chiquitica, que trabajamos aquí en el IMAS en los últimos dos meses, a partir de una herramienta que se llama Baremo, encontramos que el 80% de una población que baremamos, que eran como unas 300 personas aproximadamente, el 80% tenía algún grado de dependencia. Por supuesto que ese dato no se puede extrapolar, pero ya nos dice como por dónde va a estar la fotografía de todo el país cuando tengamos a muchísimo más población baremada. Y entonces no solamente vamos a tener personas adultas mayores, sino que además vamos a tener personas adultas mayores muy dependientes, lo cual eso complica mucho todos los servicios, no solamente de salud, sino también de todos los servicios alrededor del cuidado de una persona.

En los próximos días, no la próxima semana, sino que, en los próximos días, este estudio y otro estudio que hicimos con CEPAL y otro que hicimos con Naciones Unidas, se los vamos a estar presentando, pero ya de manera conjunta, porque hoy lo que tenemos son estudios individuales. La idea es poder juntar toda esa información y entonces poder tener una idea de cuáles son primero los desafíos país, y segundo, cuánto pesan desde el punto de vista financiero esos desafíos país para la seguridad social.

Entonces hoy nos reunimos con el Ministerio de Trabajo, con FODESAF, estuvimos en la Universidad de Costa Rica, en la Facultad de Ciencias Sociales. Hoy se le presentó a todas las directoras regionales y directores regionales y a la jefa de ULDES, también estuvo CONAPAM y me parece que estuvo alguien de Naciones Unidas. Ayer estuvimos con Diputados de la República, que les presentamos los resultados, y se me queda alguien más, porque no me acuerdo con quién más nos reunimos para ir hablando sobre estos resultados de este estudio.

Así es que muy contenta de esta semana, de la presentación, pero no solamente la presentación, sino que hemos logrado ir poniendo el tema a partir de cada uno de los diferentes enfoques que tiene, que han tenido las diferentes mesas en las que hemos participado esta semana, y que sentimos que hay una gran acogida sobre la preocupación y sobre la necesidad que tenemos entonces como país de tomar decisiones muy rápidos, muy rápidos para poder atender esta bala, como dice el consultor Matthew, esta bala que ya se disparó, y que ahora lo que toca es ver de qué manera podemos atajar o atender de mejor forma.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Doña Alexandra, adelante.

Alexandra Umaña: Vieran que, yo no sé si a ustedes les ha pasado, pero entré a Instagram y encontré algo que me llamó la atención se llaman "Beneficios Costa Rica publicidad", y aparece un programa de ayuda a madres, dice: ahora puede aplicar a las nuevas ayudas, nuevas inscripciones en el mes de mayo y junio ingresa y aplica, va para el IMAS, donde yo le hago la consulta, entonces viene toda una respuesta en inglés, me manda a decir ahí que si yo quiero las siguientes ayudas: ayuda a las madres, ayuda a la familia.

Yorleni León: Eso es una estafa, todos los días nos aparecen páginas que la gente nos pregunta.

Alexandra Umaña: Yo sé que yo sé que es una estafa, porque igual pasó con el Ministerio de Trabajo, pero me llamó muchísimo la atención que apareciera ahí. Y que bueno, en el Ministerio, unos días después se hizo el alboroto, pero sí, pues, no sé si hacer alguna comunicación o no sé si ya se hizo una comunicación que tal vez yo no he visto sobre ese tipo de cosas y manifestarle a la gente que eso es definitivamente una estafa.

Yorleni León: Vean, en el Facebook y ahora que tenemos WhatsApp, también les pasamos casi que toda la semana informando a la gente sobre páginas falsas. Pero además cuando nos llega esa información inmediatamente entonces se le traslada a la gente de TI y la gente de TI hace un reporte a, no sé si es a Facebook o a Meta, no sé exactamente quién, para que bloqueen esas páginas, pero eso es algo de pan de todos los días aquí en el IMAS, decenas de páginas que salen ofreciéndole subsidios a la gente. Entonces la gente, en algunos casos, en las mismas redes sociales, nos pregunta que, si esa página es cierta, es real, no es falsa. O de alguna manera siempre nos llega. Y bueno, nada más que los compañeros de comunicación pasan monitoreando particularmente el Facebook.

Más bien iba a decir que si me la puede enviar el link, para entonces de una vez pasarse a la gente de comunicación, pero ya tenemos como un protocolo que es, informarle a la gente sobre esas páginas que son falsas y además denunciar la página, que repito no sé si es en Facebook o donde es que hacemos esa denuncia.

Adelante, don Jafeth:

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Jafeth Soto: Sí, les voy a proyectar, ya encontré el contrato para salir de dudas de una vez. Este contrato es el que ya se entregó, el acta de recepción es del 17 de diciembre del 2020, consta aquí los profesionales que hicieron entrega y aquí es donde indican que, una vez realizados los trabajos, indica que fueron complementados en su totalidad y entrega a satisfacción.

Responde a esta contratación de acá, ve que les decía que teníamos muchas. Es justamente esta, la que dice instalación de sistema de supresión de incendios en el cuarto de servidores del edificio central del IMAS, pues sí, para tranquilidad de todos, ya está aquí entregado desde noviembre del 2020, lo que pasa es que son muchos temas de incendios relacionados.

Por ejemplo, lo que les decía, aquí de 2018 a la fecha, estos son las cinco contrataciones que tenemos de temas de incendios, y tras de eso ahora vamos a iniciar otra. Entonces, son muchas contrataciones diferentes, pero al menos esa que era la preocupación ya es, aquí tenemos el informe de entrega, recepción a cabalidad.

Yorleni León: Perfecto, muy bien. Don Freddy, no sé si quisiera hacer algún comentario.

Freddy Miranda: Sí, no, es que, ¿cómo es que se llama el departamento concreto que ve eso, don Jafeth?

Jafeth Soto: Departamento de Servicios Generales.

Freddy Miranda: Sí. Servicios generales, es que la directora que estaba ahí, que creo que ya se pensionó, porque no es del 2018, es decir, en el 2018 vimos que el hallazgo no se había cumplido, ya tenía como cuatro años, venía como desde el 2014. Entonces ella lo que nos dijo era que no sólo iban a hacer eso, sino todo el edificio. Y nos presentó un plan donde supuestamente creo que para el 2022 ya todo estaba concluido, no solo esa parte que era de lo que hablaba el hallazgo, una auditoría ahí vieja, sino que era todo el edificio, porque de no sé cuándo, no sé, el edificio tenía no sé cuántos años y el cableado era el original. Pero quiere decir que todavía estamos trabajando en ese cableado general, verdad.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024

Jafeth Soto: Podría ser, ya tendría que analizar esa relación.

Freddy Miranda: No, pero está bien, tranquilo.

Jafeth Soto: También tenemos otro concluido del año pasado que no sé si muchos vieron que tuvimos que cambiar todos los sistemas de alarma por todos los pasillos también. Entonces, de alarma de incendios y poner las manillas que no estaban en todas las salidas de emergencia. Entonces, si han sido varias etapas, tendría que analizar si esta es otra etapa más derivada de todo este tema.

Freddy Miranda: La preocupación que había era que, quien está en peligro es la gente que trabaja ahí. A mí realmente lo de los equipos sí, pero sobre todo las personas y cuando yo le dije a esa señora que cómo podía hacer que eso fuera así, me decía no yo tengo casi 20 años de trabajar aquí nunca ha pasado nada y le dije, si así es así funciona la vida, nunca ha pasado nada y mañana pasa, por eso es que hay que resolver las cosas, o sea, la política no puede ser a no, nunca hay terremotos y te llega el día y plum 7.8 hay que estar preparados.

Pero bueno, me alegro de que la cosa vaya caminando al ritmo que suele ocurrir en la administración pública con esa hermosa Contraloría que nosotros tenemos, que se mete en todo y todo lo entorpece. Gracias

Yorleni León: Muchas gracias, don Jafeth.

Bueno, no sé si tiene algún otro tema que tratar. Ninguno.

Doña Silvia, estamos convocados para el lunes, tenemos sesión para el lunes.

Silvia Castro: Una agenda ahí bastante abultada. Entonces, pero ahí lo que estamos haciendo son esfuerzos, desde luego que en coordinación con doña Yorleni, para tratar de ir sacando los temas urgentes, que tienen plazos o que tienen que ver con recomendaciones de Auditoría y Contraloría, de manera que vayamos poniéndonos al día ya prontito. Yo esperarí que ya la próxima semana, entre lunes y jueves, podamos avanzar bastante, Dios mediante.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 27-06-2024**

Yorleni León: Gracias, doña Silvia.

Voy a dar por finalizada la sesión, al no tener más temas, pero le voy a pedir a los miembros del Consejo, que por favor se queden un momentito, para ver un asunto del próximo lunes. Y al equipo de iniciativas, darle las gracias.

Al no tener más temas por tratar, damos por finalizada la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.



**YORLENI LEÓN MARCHENA
PRESIDENTA**



**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA
SECRETARIA**